



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Contencioso Administrativo del Meta
Villavicencio- Meta
Conjueces

182

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

SALA DE CONJUECES

Auto de Trámite

Villavicencio (Meta), 1 de febrero de 2017

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JUAN DE LA CRUZ AARON QUINTERO
DEMANDADO: NACIÓN – PROCURADURÍA GRAL. DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00295-00

Procede la Sala a señalar fecha y hora para la práctica de la Audiencia Inicial de que trata el Artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como de reconocer personería jurídica al apoderado de la entidad demandada, en consecuencia:

RESUELVE

PRIMERO: Señálese como fecha y hora para la realización de Audiencia Inicial prevista en el Artículo N° 180 del CPACA, el día jueves dos (2) de marzo de 2016 a las 2:00 PM

SEGUNDO: Infórmese de esta decisión a los Conjueces integrantes de la sala.

TERCERO: Reconózcase a la Dra. **ALBA NELLY VERGARA GARZÓN**, como apoderada de la NACIÓN – **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en los términos del poder conferido. (Fol.146).

CUARTO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la secretaria de Tribunal Administrativo del Meta, hasta el 24 de febrero de 2017, fecha en la que debe ingresar al despacho para disponer sobre la audiencia inicial señalada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


BLANCA NELCY MOYA DE VEGA
CONJUEZ PONENTE

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

